

b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.

3ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 16 de agosto de 2005. La Secretaria General (P.A. Resolución de 14.07.05, D.O.E. nº 85, de 23 de julio). El Director General de Calidad y Equidad Educativa, TOMÁS GARCÍA VERDEJO.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la resolución declarando desierto el concurso para la ejecución de las obras de adecuación acústica del Cine-Teatro "Carolina Coronado", en Almendralejo. Expte.: OB053RT17029.

Anunciado concurso, por el procedimiento abierto, mediante Resolución de 27 de junio de 2005, para la licitación de las obras de Adecuación acústica del Cine-Teatro "Carolina Coronado" de Almendralejo, publicado en el D.O.E. nº 79, de 9 de julio de 2005. Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de 26 de julio de 2005, esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve declarar desierto el concurso, por falta de licitadores, de acuerdo con el artículo 88.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Mérida, a 1 de agosto de 2005. El Secretario General, P.R. 15/02/04, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente las obras de rehabilitación y acondicionamiento del Cine-Teatro "Juventud", en Hervás. Expte.: OB033RT17006.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.

c) Número de Expediente: OB033RT17006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.

b) Descripción del objeto: Rehabilitación y Acondicionamiento Cine-Teatro.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 63, de 02/06/05.